

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

20 MAY 2015

EX. N° 837 / VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir 48 central de alarmas y 465 control remotos.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 19773 de fecha 17 de Abril de 2015, emanada de la **Dirección De Seguridad Humana.**

3. Que mediante Decreto Ex N° 691, de fecha 28 de abril de 2015, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-542-LE15.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación ID 2422-542-LE15 en la cual se adquiere 48 central de alarmas y 465 control remotos a **DESARROLLOS TECNOLOGICOS DE PRECISION DTECHNOLOGIES LTDA.**, por un monto de \$ 5.209.032.- más IVA. Según procedimientos de www.mercadopublico.cl

IMPUTESE el gasto a la cuenta complementaria 114.05.46.046.001.009.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



**MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

DICOM/DAF/ADQ/cpc/mfl.-

